

Convocatoria “Curso Básico de Cooperación Internacional al Desarrollo”.

El Instituto de la Juventud tiene entre sus objetivos la promoción de medidas destinadas al desarrollo global de los jóvenes extremeños, fomentando entre otros valores, la implicación y participación de los jóvenes en la sociedad, la educación en valores y la interculturalidad. El Programa de Jóvenes Cooperantes Extremeños impulsa estos valores al posibilitar a los jóvenes su participación activa en el desarrollo de un mundo mejor y el conocimiento de otras culturas a través de la relación directa y la convivencia diaria con otros pueblos.

Para el desarrollo del Programa de Cooperación se hace necesario dotar a los jóvenes de los conocimientos básicos necesarios para realizar su trabajo sobre el terreno. La experiencia de los años anteriores tanto de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo como del Instituto de Juventud, ha puesto de manifiesto la necesidad de ofrecer a los jóvenes que desean desarrollar su carrera profesional en el mundo de la cooperación una formación básica y generalista sobre la cooperación al desarrollo complementada por cursos especializados sobre materias más concretas.

Por todo lo anterior desde el Instituto de la Juventud se ha organizado el “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2016” que comprende acciones formativas sobre el ciclo de los proyectos, la aplicación en los proyectos de la perspectiva de género; la incorporación de los derechos humanos en las políticas de cooperación; inglés básico para cooperantes y de forma complementaria un curso de formación básica sobre cooperación internacional al desarrollo cuyas bases se desarrollan a continuación.

Primera. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases para la selección de alumnos que se podrán beneficiar del “Curso Básico de Cooperación Internacional al Desarrollo 2016” organizado por el Instituto de la Juventud.

Segunda. Beneficiarios

Para poder participar en esta acción formativa se requerirá ser joven de 18 a 35 años y figurar en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as establecida por la Orden de 8 de febrero de 2006 y preferentemente haber superados algún ciclo superior de Formación Profesional o tener una titulación universitaria de grado o superior.

Tan sólo en el caso de que quedaran plazas vacantes se podrían seleccionar a mayores de 35 que hayan figurado en la Bolsa.

Tercera. Ficha técnica del curso

Nombre del curso:	Curso básico de cooperación internacional para el desarrollo
Fecha:	Presencial del 17 al 23 de octubre On line del 17 octubre al 14 de noviembre
Lugar de impartición:	Albergue juvenil "Ntra Sra de Guadalupe". Valencia de Alcántara (Cáceres)
Horas:	10 On line y 50 presenciales
plazas:	Máx. 25 plazas
Descripción	El objetivo específico de este curso es la capacitación de jóvenes que quieran orientar su futuro profesional en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, contribuyendo así a mejorar el desempeño laboral de los profesionales. Con este fin, el Curso Básico ofrece una formación inicial sobre Cooperación, haciendo un recorrido por los aspectos teórico-prácticos más relevantes de forma que se aporte al alumnado unas nociones básicas y comunes que faciliten la comprensión de los contenidos fundamentales y será el punto de partida desde el que podrán profundizar posteriormente en conceptos y herramientas a través de formación más específica

Cuarta. Inscripciones

Las solicitudes se harán vía telemática rellenando la ficha de inscripción existente en la siguiente dirección en el plazo comprendido entre el 10 y el 13 de octubre de 2016. En el caso de que quedaran plazas libres pudieran admitirse aquellas inscripciones hechas fuera de plazo.

Inscripciones: <http://bit.ly/2dJ8HiK>

Quinta. Criterios de selección y adjudicación de las plazas

El Instituto de la Juventud de Extremadura seleccionará y adjudicará las plazas existentes para cada curso objeto de la convocatoria siguiendo los siguientes criterios:

1. Que tengan las titulaciones expresadas en la base segunda.
2. Aspirantes que hayan hecho la inscripción el plazo previsto.
3. Aspirantes que no hayan realizado previamente cursos básicos o genéricos de introducción a la cooperación internacional para el desarrollo.
4. Aspirantes que ya hayan realizado algún curso del "Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2016" (curso de Inglés para Cooperantes)
5. Entre los que se encuentren en las mismas circunstancias respecto de los puntos anteriores se seleccionará por orden cronológico de inscripción.

Se establecerá una lista de espera para el caso de que haya bajas antes del comienzo de la impartición de las clases presenciales.

Los seleccionados que confirmen su asistencia al curso autorizarán al Instituto de la Juventud a publicar sus datos y el uso de su imagen en la web del IJEX y en sus redes sociales Facebook y Twitter.

Sexta. Compromiso de participación

El alumno deberá asistir a un mínimo del 85% del total de las clases, tanto en el tiempo presencial como en el virtual, para poder obtener un certificado de asistencia al curso.

Séptima. Protección de datos:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se informa que todos los datos de carácter personal facilitados por el solicitante, incluido su correo electrónico, y que resultan necesarios para participar en la presente convocatoria, supone el consentimiento del participante para que el Instituto de la Juventud de Extremadura lleve a cabo la gestión o tramitación de los datos y los trate de forma automatizada para la gestión del curso. El participante tendrá derecho a ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición total o parcialmente, en el Instituto de la Juventud de Extremadura. Paseo de Roma, s/n, Módulo E, 06800 Mérida.

Octava. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Los Jóvenes Cooperantes podrán realizar cualquier consulta sobre las presentes bases vía fax al número 924008160 o por correo electrónico en la dirección jovenescooperantex@gobex.es

Octava. Publicidad

La presente convocatoria del “Curso básico de cooperación internacional para el desarrollo” al igual que del resto de cursos del “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2016” será dada a conocer vía mail a todos los jóvenes que figuran como “activos” en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes, en la dirección que hayan indicado en dicha Bolsa, así como comunicada en las redes sociales del Instituto de la Juventud de Extremadura (Facebook, Twitter), así como en la propia web del Instituto de la Juventud de Extremadura <http://juventudextremadura.gobex.es>.